Ministerio de
Seguridad Pública

REPÚBLICA DE CHILE · MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Modernización de Carabineros

Proyecto de ley que moderniza incentivos, carrera y gestión de la planta

Boletín N° 17.535-25 · Comisión de Hacienda del Senado · 8 de septiembre de 2026

Agenda

1 La crisis y el desafío de la dotación

2 Qué busca el proyecto: objetivos e ideas centrales

3 Cinco mejoras

4 Las indicaciones del Ejecutivo (05.08.2026)

5 Síntesis fiscal y calendario de implementación

Crisis de seguridad

7 de cada 10 personas cambiaron sus rutinas por temor · 23.350 armas robadas o extraviadas solo en 2024

+86%

Alza de homicidios

Tasa 6,0 en la última década; el promedio OCDE es 2,2. En 2025: 5,4 por 100 mil hab.

x17

Extorsiones

De 44 casos en 2015 a 763 en 2023: el delito que más crece.

x2,4

Secuestros

De 360 casos en 2015 a 868 en 2024.

64%

Temor ciudadano

Declara la seguridad como su mayor preocupación: casi el doble del promedio mundial (33%).

Mientras tanto, el 52,5% de las víctimas de delitos violentos ni siquiera denuncia.

Fuentes: Ipsos «What worries the world» 2025 · Observatorio de Homicidios · Ministerio Público · Fundación Paz Ciudadana.

Más delitos y más miedo

La dotación de orden y seguridad cae año a año: los egresos no alcanzan a cubrir los retiros.

DOTACIÓN ORDEN Y SEGURIDAD · 2020

43.941

Suboficiales que patrullan la calle. La dotación total institucional era de 60.570.

DOTACIÓN ORDEN Y SEGURIDAD · 2025

38.134

5.807 menos que en 2020. La dotación total cae a 56.509 en 2026.

PROYECCIÓN 2027 SIN PROYECTO

–1.468

Déficit adicional a fines de 2027: la dotación caería a 36.666 suboficiales.

La ecuación es insostenible: se exige más Carabineros en la calle precisamente cuando hay menos.

Qué busca el proyecto

Más y mejores policías, mejor respaldadas y desplegadas donde más se necesitan, para que sea el Estado quien controle nuestros barrios y proteja a las familias chilenas.

1

Fortalecer el ingreso

Aumentar el sueldo de los alumnos y crear la figura del Carabinero a prueba para que nadie deserte por razones económicas.

2

Nuevos incentivos

Premiar el desempeño, la permanencia y el servicio en las funciones y territorios de mayor exposición a riesgo.

3

Extender la carrera

Retener la experiencia: retiro voluntario de 30 a 35 años y pensión con mínimo de 20 a 23 años de servicio.

Seis ideas centrales

1

Profesionalizar las policías

Carrera basada en el mérito, la especialización y el desempeño.

2

Fortalecer el ingreso

Convocar a miles de jóvenes; reducir la deserción de 22% a 15%.

3

Más Carabineros en la calle

Prevenir, patrullar y responder; funciones administrativas a civiles.

4

Respaldar a quienes más se exponen

Trato distinto para quien sirve en territorios de alta violencia.

5

Capacidad contra el crimen organizado

Mejores policías, tecnología y conducción basada en resultados.

6

Recuperar barrios y territorios

Presencia permanente donde el crimen organizado avance.

Cinco mejoras

1 · Abrir la entrada

Triplica el estipendio del alumno y el Estado asume el internado: nadie deja la formación por dinero.

2 · Quedarse

Paga más donde hay más riesgo y premia permanecer y rendir, no solo cumplir años.

3 · Devolver a la calle

Reubica capacidad ya formada y civiliza tareas internas para liberar efectivos.

4 · Equipar

Chalecos, cámaras corporales y telefonía de gestión para proteger y registrar la labor.

5 · Gestionar

Control de gestión del despliegue y CAD móvil: datos y mando único.

Un solo sistema: cada movimiento refuerza a los demás para recuperar la dotación y el despliegue.

Mejora 1 · Abrir y blindar la entrada

Hoy el 22% de los alumnos abandona la formación y la principal causa es financiera. El proyecto elimina esa barrera.

22% → 15%

meta de reducción de la deserción en formación

2.300 al año 2028

egresos: 2.000 reponen retiros + 300 recuperan dotación

Carabinero a prueba (art. 64 bis): aprobado el 3er semestre, el alumno ejerce funciones policiales con sueldo grado 17 y evaluación permanente. Solo si aprueba ingresa a la planta.

QUÉ CAMBIA PARA EL ALUMNO

- **Triplica el estipendio** de $70.271 a $246.285 líquidos mensuales.
- **Internado 100% del Estado** sin descuentos al estudiante durante la formación.
- **Nombramiento al 4° semestre** práctica ya nombrado; remuneración ~$700.000.
- **Exámenes médicos financiados** (~$500.000) para que los preseleccionados no desistan.
- **Mayor subvención por alumno** a las Escuelas de Formación (indicación 10E).

Mejora 2 · Que valga la pena quedarse

Servir donde Chile está más expuesto pasa a ser lo que más se paga; se premia permanecer y rendir.

30 → 35 años de servicio para el retiro voluntario: retiene experiencia

20 → 23 años de servicio mínimo para acceder a pensión

a) Asignación por eficiencia institucional

Incentivo al desempeño policial: sube de 8,4% a 10% del sueldo, con pago trimestral condicionado a presencia efectiva.

b) Gratificación especial de riesgo

Hasta 100% del sueldo en posesión por misiones de riesgo, proporcional a la exposición de cada comuna.

c) Cargos estratégicos

Hasta 30% del sueldo para un máximo de 80 cargos de alta responsabilidad, solo titulares.

Mejoras 3, 4 y 5 · Calle, equipamiento y gestión

3° · Devolver a la calle

Se reubica capacidad ya formada y se civilizan tareas administrativas: quien fue formado para prevenir, patrullar y fiscalizar vuelve a esas funciones, y el soporte interno pasa a personal civil.

4° · Equipar a quien protege

Chalecos antibalas, cámaras corporales y telefonía de gestión: protegen al funcionario en el procedimiento y dejan registro objetivo, respaldando al carabinero y al ciudadano.

5° · Controlar y gestionar

Control de gestión del despliegue y CAD móvil: datos, georreferenciación y mando único para decidir dónde y cuándo se despliega la fuerza, y rendir cuenta de sus resultados.

Las indicaciones del Ejecutivo

14

indicaciones (E) presentadas el 05.08.2026 para el nuevo segundo informe

Cada beneficio nace con tope, regla de pago y calendario · sin gasto en 2026

1

Incentivo al desempeño (4E–7E, 13E)

Sube a 10% del sueldo · pago trimestral según presencia efectiva · primer pago en 2028.

2

Gratificación de riesgo y cargos estratégicos (8E–9E)

Hasta 100% con tope de 75.000 UTA anuales · hasta 30% para máximo 80 cargos.

3

Formación, vigencias y ajustes (1E–3E, 10E–14E)

100% del sueldo al alumno · Carabinero a prueba · vigencia 01.01.2027.

Indicaciones (1) · Incentivo al desempeño policial

Indicaciones 4E–7E, 13E

Art. 46 bis: sube el beneficio, pero condicionado y acotado.

Sube el valor	Presencia efectiva	Calendario y resguardo
De 8,4% a 10% del sueldo en posesión o base, para el personal de planta y contrata regido por el DL 2.546 (indicación 5E).	100% del incentivo con hasta 3 días de ausencia en el trimestre; 50% entre 4 y 6; sin derecho con 7 o más. Resguarda licencias por actos del servicio, maternales y permisos legales (6E).	Pago trimestral: marzo, junio, septiembre y diciembre (7E). Tributable y no imponible: no computa para pensiones ni otros beneficios. Metas 2026 → ejecución 2027 → primer pago 2028 (13E).

Indicaciones (2) · Gratificación de riesgo y cargos estratégicos

Indicaciones 8E–9E

Tope legal de gasto y número máximo de cargos.

Hasta 100% del sueldo en posesión por misiones de riesgo, proporcional a la exposición de cada comuna (8E).

Tope legal: 75.000 UTA anuales como máximo de gasto.

Tramos comunales: solo el 5% de las comunas accede al tramo 91–100%; acceso general de hasta 20%.

Evaluación bienal: el decreto supremo (MinSeg + Hacienda) se revisa cada dos años.

80 cargos estratégicos como máximo, fijados por decreto supremo (9E).

Hasta 30% del sueldo en posesión, pagado mensualmente.

Solo titulares: no procede para subrogantes ni suplentes; cesa por el solo ministerio de la ley.

Con Hacienda: cargos y porcentajes por DS suscrito por Hacienda, previo informe técnico de Carabineros.

Indicaciones (3) · Formación y vigencias

Indicaciones 1E–3E, 10E–14E

100% del sueldo al alumno

Una vez hechas las imposiciones; hoy el 75% queda en el establecimiento (10E, art. 64).

Mayor subvención

Sube el factor por alumno para las Escuelas de Formación: de 50 a 145 (10E).

Carabinero a prueba

Nuevo art. 64 bis: funciones policiales con sueldo grado 17 en el 4° semestre, bajo evaluación de idoneidad (11E).

Vigencias ordenadas

Arts. 64 y 64 bis rigen desde el 01.01.2027 (14E); metas fijadas en 2026, ejecución 2027 y primer pago 2028 (13E).

Síntesis: diseño y resguardos fiscales de los beneficios

Criterio	Incentivo al desempeño	Gratificación de riesgo	Cargos estratégicos	Formación (alumnos)
Monto	10% del sueldo (antes 8,4%)	Hasta 100% del sueldo en posesión	Hasta 30% del sueldo en posesión	100% del sueldo; grado 17 a prueba
Límite fiscal	Condicionado a presencia efectiva	Tope legal: 75.000 UTA anuales	Máximo 80 cargos, solo titulares	Subvención por alumno fijada por ley
Pago	Trimestral: mar, jun, sep y dic	Mensual, previa resolución fundada	Mensual, solo al titular	Mensual durante la formación
Resguardo	Tributable, no imponible	No imponible; DS evaluado cada 2 años	No imponible; DS con Hacienda	Sin efecto en pensiones

Vigencias: metas 2026 · ejecución 2027 · primer pago 2028 · artículos nuevos desde el 01.01.2027 · sin gasto en 2026.

Trayectoria: sin impacto fiscal en 2026

Del ingreso del proyecto al primer pago del incentivo.



Meta 2028: 2.300 egresos al año — la dotación comienza a recuperarse a partir de 2027.

Ministerio de Seguridad Pública

REPÚBLICA DE CHILE · MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Modernización de Carabineros

Proyecto de ley que moderniza incentivos, carrera y gestión de la planta

Boletín N° 17.535-25 · Comisión de Hacienda del Senado · 8 de septiembre de 2026